



CGT

Secciones Sindicales Santander-Banesto

Plza. de Legázpi 1, 1ªA 28045 Madrid · Tfnos.: 915277902 / 915060568 · Fax: 915306821
Avda. Marqués de la Argentera, 3 08003 Barcelona · Tfnos.: 932956501 · Fax: 933104852

#fusionbansan

PROPUESTA EMPRESARIAL DE AJUSTE DE PLANTILLAS Y HOMOLOGACION DE CONDICIONES LABORALES RECORTES PARA TODOS Y POCA TRANSPARENCIA

En la reunión celebrada el pasado viernes, los responsables de Relaciones Laborales de Santander y Banesto han expresado al conjunto de la representación sindical su interés en suscribir un acuerdo global que incluya la convergencia de las condiciones laborales de las plantillas afectadas por la fusión y los mecanismos a través de los cuales el Banco quiere llevar a cabo el anunciado recorte de plantillas. Así mismo, recalcaron que dicho acuerdo debería estar firmado antes de 15 días.

CONVERGENCIA DE LAS CONDICIONES LABORALES

Desde CGT entendemos que la propuesta detallada por la empresa, que abarca temas tan diversos como Horarios, Vacaciones, Participación en Beneficios, Economatos, Premios por Antigüedad, Fondo Asistencial, Plan de Igualdad, Seguro de Vida, Planes de Pensiones, Condiciones Bancarias, Paga Compensación Beneficios Sociales o Compensaciones por Movilidad Geográfica, está muy alejada de un mínimo punto de equilibrio exigible desde la representación sindical.

Si desde la empresa insisten en rechazar un acuerdo que recoja lo mejor de cada casa y que represente un incremento de costes, desde la representación sindical no podemos aceptar un acuerdo en el que los trabajadores de las dos casas salgamos perdiendo. Con la propuesta de RRLL la plantilla de Banesto perdería en Horarios, Vacaciones o Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, pérdidas que no quedarían compensadas por las mejoras planteadas en la Paga de Compensación de Mejoras Sociales, el Seguro de Vida o las condiciones bancarias, mientras que la plantilla de Santander, sin compensación alguna, perdería en el Fondo Asistencial y Economatos.

No es admisible que el banco pretenda un ahorro costes (más de un millón de euros, tan sólo en el Fondo Asistencial) a través de una convergencia de condiciones laborales, que en la práctica supone una pérdida de derechos laborales, económicos y sociales, para el conjunto de las plantillas afectadas.

REDUCCIÓN DE PLANTILLAS

Además de las bajas vegetativas y las segregaciones a otras empresas del Grupo, el Banco propuso que el acuerdo recoja dos mecanismos de reducción de plantillas:

- Prejubilaciones a partir de 58 años, a excepción de Madrid que sería a partir de los 55, con una retribución hasta los 63 años, equivalente al 70% del salario pensionable, más el convenio especial con la Seguridad Social.
- Acuerdo colectivo de bajas incentivadas para menores de 49 años de edad, a razón de 33 días por año trabajado más una prima a concretar.

Desde CGT consideramos que estas propuestas son inaceptables, por escasa en el caso de las prejubilaciones, y porque la propuesta de bajas incentivadas supone la firma de un ERE, de imprevisibles consecuencias, máxime si tenemos en cuenta la falta de transparencia de los responsables de RRLL, que se niegan a facilitar datos concretos sobre cuántos puestos de trabajo piensan eliminar y como serán repartidos entre las diferentes opciones que han planteado.

Otras entidades financieras están haciendo recortes de plantilla en condiciones similares a las planteadas por el Banco en la reunión del pasado viernes, pero hay una gran diferencia, esas entidades están en quiebra (Bankia, Nova Galicia Banco, etc.) y el Grupo Santander, preocupado por su imagen, ha reiterado una y otra vez, que su proceso de reestructuración no tiene nada que ver con lo que está pasando en otras empresas del sector. Es responsabilidad de los sindicatos emplear el tiempo que sea necesario, para conseguir que esas diferencias se traduzcan en un buen acuerdo para los trabajadores y las trabajadoras del Grupo Santander.

05 de Marzo de 2013



www.cgtbanesto.com



cgtbanesto@cgtbanesto.com



cgtbanesto.wordpress.com



[cgt banesto](https://www.facebook.com/cgtbanesto)



[@cgtbanesto](https://twitter.com/cgtbanesto)